

Expediente: 5813/26  
Carátula: PONCE RICARDO DAMIAN C/ SAN CRITOBAL SEGUROS SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - SAN CRITOBAL SEGUROS SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO/A  
900000000000 - LOPEZ, Mario Gabriel-DEMANDADO/A  
20316443355 - PONCE, Ricardo Damian-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5813/26



H102316326110

JUICIO: PONCE RICARDO DAMIAN c/ SAN CRITOBAL SEGUROS SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Por recibido los presentes. Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial, acompañando el formulario de Mediación, a los fines que hubiere lugar. Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT) informe de mesa de entrada.- IMIA-5813/26

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:  
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.